



ACTA N° 2

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 15 del martes 6 de marzo de 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica el señor Subsecretario Académico, doctor LUCAS G. BETTENDORFF.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Daniel

Prof. VÍTOLO, Alfredo

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. MURIEL, Fernando J.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. SANTOS, Joaquín

Sr. CORRADO, Facundo

Sr. DEKKER, Víctor

Sr. ALFONSIN, Juan

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 15 del martes 6 de marzo de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 15, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo del día de hoy, 6 de marzo de 2018, y le damos la bienvenida a todos.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Estructura de las Secretarías

Sr. Decano.- La reunión va a ser escueta desde el punta de visto cuantitativo, pero no cualitativo.

En primer lugar, como ustedes han visto se pondrá en consideración la propuesta de estructura de las Secretarías, en sentido amplio. Aclaremos, aunque está indicado en el documento que tienen ustedes, que las Secretarías son las tradicionales: la Académica, la de Administración, la de Extensión Universitaria y la de Investigación. Asimismo, se propone la creación de una nueva Secretaría que se denominaría “Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales”. Esta nueva Secretaría tendría por finalidad *asistir al Decano en la coordinación de las relaciones dentro de la comunidad académica y con otras instituciones*. Sus funciones específicas serían: 1) *entender en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área*; 2) *entender en la promoción y coordinación de las relaciones institucionales de la Facultad*; 3) *entender y promover la difusión de las publicaciones generadas en las distintas áreas de la Facultad*; y 4) *entender en la gestión y coordinación de la comunicación del quehacer académico*. Finalmente, *asistir a las comisiones del Consejo Directivo, en el ámbito de su competencia*.

Entonces, este sería el primer punto del Orden del Día. Lo pongo en consideración.

Sr. Santos.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Santos.

Sr. Santos.- Buenas tardes, señores consejeros y señoras consejeras, señor Decano.

En representación de la mayoría del claustro estudiantil y de la conducción del Centro de Estudiantes que representa *La Nuevo Derecho*, queremos expresar nuestra opinión sobre las estructuras de las secretarías de la gestión de esta casa. En primer lugar, queremos adelantar que nuestro interbloque –conformado tanto por estudiantes como por docentes– va a acompañar la propuesta hecha por el señor Decano; pero lo hacemos con diferencias y matices que queremos señalar.

La realidad es que nuestro voto a favor tiene que ver más con brindar a esta nueva gestión –que todavía no ha comenzado– un voto de confianza que con estar de acuerdo complementemente con esta iniciativa. De hecho, lo hacemos principalmente con la intención de que de ahora en más nueva voz, nuestra opinión y análisis de las distintas situaciones para la toma de decisiones de esta Facultad, empiecen a ser tenidas en cuenta.

Nuestra postura es responsable. Entiende la representación del bloque oficialista que ha ganado legítimamente las últimas elecciones de Decano. Además, garantiza la gobernabilidad y el apoyo necesario desde nuestro lugar. Pero eso, sí: esperamos la misma respuesta y la misma actitud desde su lugar, señor Decano. Ello, más aun entendiendo que nuestra Universidad funciona –como bien dijo usted ayer en su acto de asunción– con un sistema de cogobierno en el que todas las voces deben ser escuchadas y estar representadas en el gobierno de la Facultad; y eso, hasta hoy, no ha sucedido. Si bien nosotros entendemos perfectamente que el oficialismo cuenta con los votos para aprobar esta nueva estructura, nos parece fundamental destacar que en la Facultad hay un espacio nuevo que ha crecido en representación y en cantidad de consejeros en este último tiempo; un espacio que representa a un conjunto importante de docentes, de graduados y de estudiantes, que debe ser escuchado.

Para finalizar, señores consejeros y señor Decano, diré que esperamos que esta situación se modifique, y que las principales voces de la Facultad puedan ser integradas y escuchas como

corresponde a efectos de poder hacer de nuestra Facultad –y de su gestión, señor Decano– un espacio más plural, abierto y participativo, como esta casa de estudios ha sabido ser hace algunos años y como usted mismo ayer se comprometió a garantizar.

Esperamos que usted, como autoridad máxima de esta Facultad, se reúna prontamente con los estudiantes de nuestro espacio para llevar adelante un plan de trabajo conjunto y escuchar nuestra opinión al respecto. Pero adelantamos que nuestro voto es positivo; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero: y tenga por garantizado que se va a dar ese debate, esa participación y esa concordia de la que hablábamos ayer, y de la que usted habló ahora; muchas gracias.

Sr. Vítolo (D.).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Daniel Vítolo.

Sr. Vítolo (D.).- Muy buenas tardes, señoras consejeras y señores consejeros; señor Decano.

Primero, quiero decir que es un placer tenerlo aquí, presidiendo la mesa. ¡Bienvenido a la mesa del Consejo Directivo! De hecho, usted la preside. No soy quien para darle la bienvenida, pero me parece que es muy grato para todos nosotros tenerlo hoy a usted aquí, en esta cabecera, luego del acto tan lindo de investidura del que participamos y en el que estuvimos todos el día de ayer.

La primera cosa que le quiero decir es que el espacio que nosotros representamos se siente realmente muy satisfecho después de haber escuchado su discurso de apertura del día de ayer. Más allá de que durante los tiempos electorales y de los avatares de la campaña no hubiéramos tenido la oportunidad de intercambiar nuestras ideas y de debatirlas, lo cierto es que hemos advertido una enorme receptividad por parte suya de muchas de las propuestas que eran las banderas que *Facultad Activa* había presentado en su campaña. Haber escuchado ayer que usted ha colocado en el centro del debate el problema de la acreditación de la carrera –que era un tema del que prácticamente no se hablaba en esta Facultad– abre la esperanza de que se ha tomado conciencia de la importancia de esta situación y de que usted se ha decidido a encararla directamente, llevando adelante las acciones necesarias.

Escuchar a usted también hablar de la necesidad de seguir avanzando y profundizando la investigación de los problemas que se habrían presentado en el Posgrado y en el Doctorado, y que necesitaban ser mirados, monitoreados y mejorados; de la necesidad de avanzar en la reorganización de los concursos –los pendientes y los que están en trámite–; y también hablar de transparencia... ¡Se animó usted, ante una Aula Magna colmada, a hablar de uno de los temas estigmáticos, que han sido de discusión y de no discusión en un tiempo pasado! Me refiero a los convenios de asistencia técnica. Ha tenido la valentía de decir que serán tratados, tanto en el marco como en su detalle, bajo el máximo régimen de transparencia y de acceso a la información.

Así que, en realidad, fue muy satisfactorio escuchar que en los ejes de su discurso esté reflejado lo que es también el pensamiento de nuestra agrupación y nuestra preocupación por la Facultad.

En todo este movimiento, tenga usted la plena seguridad de que contará con nuestro apoyo incondicional para llevar adelante todas las acciones necesarias a efectos de que se cumplan esos postulados que usted señaló.

También fue de una gran emoción escuchar en el discurso de despedida de la profesora doctora Mónica Pinto haber reconocido que uno de los más grandes logros que tuvo la Facultad en los últimos años fueron los triunfos en las competencias internacionales, donde una de las principales dirigentes de *Facultad Activa* y que fuera la candidata a Vicedecana, la profesora doctora María Blanca Noodt Taquela, es una de las entrenadoras y líderes de estos *teams* que representan a nuestra Facultad y la hacen quedar tan bien en el mundo entero.

Así que, desde ese punto de vista, comenzamos esta nueva etapa y este Decanato que inauguró usted en el día de ayer y que hoy, efectivamente, con el Consejo compartimos ahora, con la sensación de que se ha abierto una puerta por la que ha entrado un soplo de aire fresco y de cambio en temáticas y discusiones que nosotros consideramos de la mayor importancia. No quería dejar de hacer este reconocimiento, señor Decano.

La segunda cuestión: en relación con esta propuesta de reforma de la estructura, lo cierto es que –como lo sabe el señor Decano– nosotros hemos recibido la convocatoria para este Consejo en el día de ayer, el Orden del Día también en el día de ayer y esta propuesta de estructura solamente hace algunas horas. Por lo tanto, no hemos tenido posibilidad de analizarla en profundidad ni de ver los fundamentos de la creación de la nueva Secretaría, que es lo que viene a modificar la estructura. Las anteriores son ya Secretarías que nosotros conocemos –clásicas– y que hemos visto funcionar en esta Facultad. En consecuencia, lo cierto es que

realmente no estamos en condiciones de dar una opinión sobre la creación de esta Secretaría porque no hemos tenido los elementos para poder discernir sobre su conveniencia. Además, en la medida en que figuran en competencia de esta Secretaría una serie de funciones que ya están siendo cumplidas por subsecretarías y direcciones de la Facultad que desde nuestro punto de vista –en comunicación, en relaciones institucionales y en publicaciones– han funcionado bien; pero, bueno... Por eso no estamos en condiciones de dar una opinión.

A primera vista una modificación de estructura de esta naturaleza, con el agregado de una Secretaría, con la carga presupuestaria que seguramente esto tendrá –tampoco tenemos explicaciones de cómo será abordada–, en realidad se muestra como una medida más de centralización –es decir, de control y de coordinación– cuando en realidad nosotros pensamos que lo que la Facultad necesitaba es algo más de descentralización, de horizontalidad, de oportunidad de más participación de la comunidad académica en la gestión, ¿no es cierto? Pensamos que el diseño al cual deberíamos ir es un diseño que no genere más Secretarías de control u organismos de control, o centralización de acumulación de poder sobre una estructura de administración. Pero sin perjuicio de ello y de los reparos que nosotros –le vuelto a repetir– a primera vista podemos tener con los elementos con que hemos contado para poder llegar a esta sesión, queremos decirle que confiamos en usted; que pensamos que el Decano es el líder y la persona que debe llevar adelante la gestión de esta Facultad; y que, si usted considera que esta estructura que nos propone es la adecuada para que pueda llevar adelante su gestión nosotros, independientemente de cualquier reserva que podamos tener sobre la conveniencia de ella –sobre las funciones o sobre el diseño– vamos a votar positivamente y lo vamos a acompañar porque queremos darle todas las herramientas que usted considere necesarias para poder cumplir con su función, como nosotros esperamos que la cumpla: con seguridad, con eficiencia y llevando a la Facultad a donde tiene que estar y donde merece estar.

Así que, desde este punto de vista, sepa el señor Decano que cuenta con el voto positivo, que va a tener el voto positivo de todos los consejeros de *Facultad Activa* y del interbloque. Nosotros queremos no solamente su éxito en esta gestión sino que también pueda llevar a cabo la misma con las herramientas que usted considere que son las mejores y las más idóneas. Imaginamos que usted ha reflexionado sobre esto y a esta conclusión ha llegado: si no, no lo habría propuesto.

Además de esto, le voy a decir otra cosa más: no es el punto del Orden del Día, pero vendrá después. Tampoco vamos a objetar a ninguna de las personas que usted quiera designar para cumplir cualquiera de las funciones. No vamos a formular juicios de valor ni de eficiencia sobre ninguna de ellas. Si realmente el Decano considera que las personas que él va a proponer sean designadas son aquellas en quienes ha puesto su confianza y con quienes siente que debe transitar este camino para cumplir su función, nosotros lo vamos a acompañar con nuestro voto positivo en la designación de todas ellas.

Lo único que le vamos a pedir en relación con este punto del Orden de Día, para que no quede una cuestión de desinterpretación o confusión al momento de la elaboración de la estructura, es que en el punto 9 de la resolución que se propone, donde se delega en el señor Decano el diseño y la estructuración de todas aquellas partes de la estructura que dependen de las Secretarías, sea establecido por el Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo. Entonces, que finalmente sea el Consejo Directivo el que apruebe su propuesta de este diseño; nada más que eso, muchísimas gracias.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Decano.

Voy a referirme también al punto en consideración, referido a la creación de las Secretarías y a la propuesta del señor Decano.

Tengo tres consideraciones para hacer. La primera de ellas es que voy a acompañar la propuesta que hace el señor Decano; y lo haré fundamentalmente sobre la base de que se trata de una adecuación razonable a las funciones que le competen a la Universidad desarrolladas en las áreas pertinentes, que son cada una de estas Secretarías: me refiero a las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión. Pero quiero señalar dos cosas. En primer lugar, que la Facultad de Derecho, con esta propuesta que formula el señor Decano, sigue siendo la Facultad de la Universidad de Buenos Aires cuya estructura de gestión es la más pequeña. A mí esto me parece un dato muy importante que hay que poner en consideración porque precisamente, si se trata de cuidar y de maximizar el uso de los recursos de la Facultad, creo que la propuesta que nos acerca el señor Decano de una estructura que –en términos comparados con las del resto de las Facultades y el Rectorado– sigue siendo la más pequeña en cantidad de cargos, creo que es un dato importante para señalar. Por lo tanto, yo lo voy a acompañar. Pero además quiero decir también que es la estructura de cargos que más se ajusta al estándar a nivel nacional establecido por el Consejo Interuniversitario. Si bien no es normativo –simplemente trabaja como una suerte de

marco o de sugerencia para que cada universidad lo desarrolle en el marco de su autonomía-, resulta importante señalar este aspecto también: la adecuación a este marco de carácter nacional.

Por último, y distanciándome precisamente de lo que acaba de manifestar el consejero preopinante, la propuesta que yo quiero hacer respecto del mismo punto que se mencionó, que es el 9, es en el sentido de que no corresponde que nosotros encomendemos al señor Decano lo que son competencias propias. Acá hay un exceso de reglamentación por parte del Consejo porque, precisamente, incluso este artículo de la resolución es contradictorio con uno de los considerandos, que es el último. Dice que *El Consejo Directivo entiende que, a la luz del artículo 117, inciso f), del Estatuto Universitario, corresponde requerir al Decano la elaboración y aprobación de otros niveles de la estructura*. Es precisamente el Estatuto, en el artículo 117, que faculta al Decano –no al Consejo Directivo sino al Decano– la creación del resto de los cargos de funcionarios que no sean los que específicamente el Estatuto le atribuye al Consejo, que son los Secretarios. Entonces, precisamente yo creo que hay que quitar un artículo de la resolución donde le encomienda al Decano hacer aquello para lo que el Decano tiene competencias propias del Estatuto en cuanto a su realización.

Entonces, voy a mocionar concretamente la aprobación de esta resolución excluyendo el artículo 9 porque entiendo que estas son competencias propias del Decano y no corresponde a este Consejo normar sobre el particular.

Sr. Muñoz.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Buenas noches; para los que no me conocen, soy el representante de los trabajadores de la Facultad. En ese carácter, quiero dar la bienvenida a los consejeros y a la gestión que este año inician sus funciones.

Quiero acompañar, con el esfuerzo de todos los trabajadores, la nueva gestión del decano Bueres, a quien ya conocemos como Vicedecano y como persona. Además, quería pronunciarme con respecto a lo que ha opinado el consejero Alvarez.

Los que conocen bien el Estatuto de la Universidad saben que el señor Decano tiene todas las facultades para formular estructuras hacia abajo –no hacia arriba– de las Secretarías. En el caso de que se mantenga este artículo 9, me gustaría que figuren también los trabajadores como una mesa de enlace para poder seguir las estructuras. Me refiero a los sueldos que van a cobrar y a la carrera administrativa que van a tener.

Si no se elimina el artículo 9, nosotros quisiéramos que de alguna forma intervengan los trabajadores con su representante en la formulación de las estructuras que se va a generar de acá adelante para la carrera administrativa de los trabajadores; nada más, gracias.

Sr. Decano.- Muy bien.

Sr. Ameal.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Quiero hacer dos o tres aclaraciones.

En primer lugar quiero felicitar al Decano por su alocución del día de ayer, que debe ser entendida coherente y perfectamente. Esta conducción en realidad es una continuidad de un trabajo que viene realizando la Facultad desde hace mucho tiempo y de la que muchos de nosotros fuimos integrantes. Esa conducción fueron los ocho años de la doctora Pinto, a cargo del Decanato, más los años del doctor Alterini. Ellos fueron haciendo progresar la Facultad en forma intensa.

En los últimos ocho años el doctor Bueres fue Vicedecano de la Facultad. Entonces, evidentemente ha sido partícipe de esa conducción. Por lo tanto, nos hallamos ante la continuidad de esa conducción, con algunas variables circunstanciales. Lo cierto es que en el discurso de asunción aclaró perfectamente lo que se pretende hacer. No es como desconocer de alguna manera lo que ocurrió anteriormente. Yo creo que está bien logrado y, por eso, llegamos a esa conclusión con la lista oficialista.

Por otro lado, la creación de esta Secretaría nos parece adecuada no para centralizar sino justamente para descentralizar. De hecho, si tenemos entendido que muchos otros funcionarios de la Facultad se ocupaban de estas funciones o de estas misiones, nos parece adecuado que haya alguien que sirva de cabeza para que –de alguna manera– aglomere todas estas funciones y sea un enlace del Decano en la conducción de la Facultad. Por eso es que yo creo que, más que centralizar, es una descentralización de funciones que ya venían siendo desempeñadas tácitamente por otros funcionarios. Eso es lo único que quiero significarles.

También estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar el doctor Alvarez; nada más.

- Ingres a la sala de reuniones el señor Vicedecano de la Facultad de Derecho, doctor Marcelo Gebhardt.

Sr. Decano.- Muy bien.

Sr. Vítolo (A. M.).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A. M.).- Gracias, señor Decano.

Hago más las palabras del consejero Daniel Vítolo. Además, voy a ratificar la moción en cuanto a lo que solicitó respecto del artículo 9. Ello, toda vez que no es cierto que el artículo 117, inciso f), autorice al Decano a establecer por sí la estructura por debajo de las Secretarías.

Voy a leer el inciso f) del artículo 117: *Corresponde al Decano... f) Acordar a los profesores licencias que no excedan de un mes de cada año lectivo y nombrar o separar por sí solo, previo sumario, a los empleados cuya designación no corresponda al Consejo Directivo.* Nombrar a los empleados y a los funcionarios no significa establecer la estructura. Desde ese punto de vista, por eso es que solicitamos que sea *ad referéndum*.

Es más: la actual estructura de gobierno de la Universidad-Facultad, que fue aprobada durante la gestión de la decana Mónica Pinto, expresamente establece que la designación ha sido hecha *ad referéndum* del Consejo Directivo de la Facultad.

Es por eso que por tradición y, además, por ser lo que corresponde, solicitamos que la designación no de las personas sino que la estructura de cargos sea sometida a decisión de este Consejo; gracias.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señor Decano.

En primer lugar, quiero felicitarlo por el acto de asunción del día de ayer...

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Sr. Martínez.-... Saludar al resto de los consejeros que vamos a compartir gestión por dos años – por lo menos en mi caso– y hacer una breve referencia para acompañar la moción del consejero Alvarez.

No estoy de acuerdo con los argumentos que se han expresado por parte del consejero Alfredo Vítolo. El artículo 113 enumera taxativamente el número de funcionarios que puede designar el Consejo Directivo: secretarios, bibliotecario, contador y tesorero. Esto significa que el Consejo Directivo, como está expresamente establecido en las atribuciones que tenemos, no puede ampliar esas atribuciones a otros supuestos no previstos en el Estatuto; simplemente eso.

Sr. Decano.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Vítolo (D.).- *(Fuera de micrófono.)* Quiero mencionar la resolución. Se trata de la 17688/16. Allí se indica que la Decana de la Facultad de Derecho, *ad referéndum* del Consejo Directivo, resuelve dejar sin efecto otra resolución anterior del Consejo Directivo y aprobar la estructura orgánica, sus misiones y funciones, hasta el menor nivel de conducción que como Anexo I se agrega a la presente. Quería llamar la atención sobre esta norma.

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Buenas tardes, señores consejeros y señor Decano.

Yo creo que estamos frente a una situación donde el Estatuto Universitario no prevé expresamente si el Consejo tiene competencia o no. Me parece que el hecho de que el señor Decano presente una resolución *ad referéndum* del Consejo no quita ni empece la competencia del señor Decano ni de este Consejo Directivo. Así que yo voy a votar favorablemente ese punto.

Sr. Decano.- Bueno; perfecto. No hay ningún otro consejero que quiere hacer uso de la palabra.

Primero, vamos a poner a votación la ratificación de las misiones y funciones de las Secretarías existentes, y la propuesta de creación de la Secretaría de Coordinación y de Relaciones Institucionales.

Si están de acuerdo con eso, pueden votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.

Ahora, dividiríamos la propuesta del doctor Vítole y la votaríamos, y la propuesta del doctor Alvarez, y la votaríamos.

Si usted quiere repetir la propuesta...

Sr. Vítole (D.).- (Fuera de micrófono.) Que la estructura de misiones y funciones que ha dado el Decanato se resuelva por resolución del señor Decano *ad referendum* del Consejo Directivo.

Sr. Decano.- *Ad referendum* del Consejo Directivo.

Se va a votar la propuesta del consejero Daniel Vítole.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Se registraron seis votos a favor.

Doctor Alvarez: si quiere reiterar su propuesta...

Sr. Alvarez.- Sí: que se elimine el artículo 9 del proyecto de resolución porque son competencias propias del Decano.

Sr. Decano.- Se va a votar la propuesta del señor consejero Alvarez.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Se registraron diez votos a favor. Por lo tanto, se retira el artículo 9 del enclave de la resolución.

2

Designación de secretarios

Sr. Decano.- La segunda propuesta es la designación de los secretarios.

El doctor Daniel Vítole ya anticipó su posición y ha hecho una manifestación al respecto Pero de cualquier manera, si los señores consejeros quieren hacer alguna consideración previa, pueden hacerlo. De no ser así, si les parece proponemos nominalmente cada uno de los secretarios que ocuparían eventualmente estas dependencias.

Para la Secretaria Académica se propone a la doctora Silvia C. Nonna.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.¹

Para la Secretaría de Administración se propone al doctor Carlos A. Bedini.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.²

Para la nueva Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales se propone al doctor Marcelo Haissiner.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.³

Para la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil se propone al doctor Oscar M. Zoppi.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.⁴

Para la Secretaría de Investigación se propone al doctor Marcelo Alegre.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.⁵

¹ Por unanimidad.

² Por unanimidad.

³ Por unanimidad.

⁴ Por unanimidad.

⁵ Por unanimidad.

Sr. Genovesi.- Señor Decano...

Sr. Decano.- Sí, consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Quiero solicitar que se deje constancia en la versión taquigráfica de que todas las designaciones fueron aprobadas por unanimidad del Consejo Directivo.

Sr. Decano.- ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano.- Perfecto; que la señora taquígrafa tenga en cuenta esta manifestación del doctor Mariano Genovesi.

- *Así se hace.*

3

Integración de las comisiones

Sr. Decano.- Se les pide a todos los señores consejeros que antes del jueves presenten por la Dirección de Consejo la propuesta de integración de cada comisión: en definitiva, qué comisión quieren ocupar.

Cada uno tendrá en mente cuáles son sus deseos o aspiraciones, y dónde cree que cumplirá una función más acabada o satisfactoria. Ello, sin perjuicio de que creo que todos pueden integrar cualquier comisión. Además pueden concurrir a cualquier reunión espontáneamente, como ha sucedido siempre.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- No sé cuál es la idea del señor Decano respecto del funcionamiento de las comisiones entre esta sesión y la próxima...

Sr. Secretario (Bettendorff).- *(Fuera de micrófono.)* En cada carpeta tienen el cronograma previsto.

Sr. Alvarez.- ¿Tenemos que hacer llegar la integración de manera previa a la próxima?

Sr. Secretario (Bettendorff).- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Alvarez.- Lo que sugeriría es que, si no surgieran inconvenientes en las propuestas que los consejeros formulan, se dieran por integradas las comisiones y se convoque al funcionamiento de las mismas antes, incluso, de que esto sea de alguna forma convalidado por el Consejo en la próxima sesión; si les parece bien...

- *No se realizan manifestaciones en sentido contrario.*

Sr. Decano.- Muy bien.

4

Día y hora de sesiones

Sr. Decano.- Como punto final, entonces, se propone que las sesiones de Consejo sean los martes a las 19. En tal sentido, se acompaña un calendario con las fechas de reunión de las comisiones y del plenario durante el curso del primer semestre.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano.- Están de acuerdo.

II

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Siendo las 19 y 45, se da por concluida la sesión.

Les agradezco mucho su presencia. Asimismo, les reitero la bienvenida y los deseos de que trabajemos, como dijimos, en la más armoniosa relación, de consuno, y dialogando sobre todos los temas que debamos considerar; muchas gracias.

- ***Son las 19 y 45.***